

## **TITULO I**

### **VALORACIÓN**

#### **DOCUMENTO TECNICO**

## **CAPITULO 1**

### **1. VALORACIÓN**

#### **1.1 INTRODUCCIÓN**

Corresponde al momento inicial en el cual la administración realiza una evaluación realista de la capacidad que tiene para promover la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial, E.O.T, fundamentada en una decisión política del Alcalde, requisito indispensable para dar inicio al proceso.

Como objetivo se tiene el de analizar la factibilidad técnica, institucional y financiera, así como la de los procesos participativos que garanticen la sostenibilidad del proceso.

#### **1.2 ANTECEDENTES**

El Alcalde del Municipio del Carmen de Chucurí adopta la decisión de proceder a la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial de su

municipio, para lo cual y debidamente autorizado mediante acuerdo N° 025 del 6 de Septiembre de 1999, procede a realizar el Contrato de Consultoría OO6 de Octubre 11 de 1999, con el Ingeniero Carlos Peña Franco, para conformar un equipo técnico-humano que sirva de soporte técnico a la Administración en el desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial.

De acuerdo al contrato se conformará el grupo interdisciplinario de Soporte técnico, para la coordinación general y manejo de las diferentes dimensiones que componen el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual queda integrado por:

<b>Profesión y Nombre</b>	<b>Funciones de desempeño</b>
Ingeniero Civil: Carlos Peña Franco	Coordinador
Economista: Pablo A. Gómez Florez.	Dimensión Económica y Política Administrativa
Trabajadora Social: Janeth López Castro	Dimensión Social Cultural
Bióloga: Nidia Chamarrabi Guerra Biólogo: Cesar Castellanos Geóloga. Rosalba Hernández López	Dimensión Ambiental
Arquitecto. Gonzalo Centeno Centeno	Dimensión Infraestructura Funcional

El Consultor con su equipo de soporte técnico bajo la dirección de la Administración Municipal y específicamente bajo la dirección de la Oficina de Planeación Municipal, establecen las bases de las actividades que han de realizarse en la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial, para lo cual tienen en cuenta el desarrollo de las siguientes etapas:

- Etapa 1 Valoración**
- Etapa 2 Alcance y Contenido**
- Etapa 3 Prediagnóstico y Diagnóstico Territorial**
- Etapa 4 Formulación**

Para los anteriores efectos se siguen como soporte de metodología la correspondiente a la entregada por la Oficina de Planeación Departamental junto con sus lineamientos y directrices.

## **CAPITULO 2**

### **2. FACTIBILIDAD TÉCNICA**

#### **2.1 FACTIBILIDAD TÉCNICA**

El municipio dentro de sus dependencias cuenta con personal profesional y técnico en capacidad de realizar el Esquema de Ordenamiento Territorial.

No obstante lo anterior, se evaluó que la disponibilidad de tiempo requerido en un programa de esta naturaleza, exige una dedicación especial, dada su importancia, nivel de desarrollo y los alcances que se deben acometer para obtener un buen resultado en el E.O.T. Por lo tanto con la planta de personal existente no es posible obtener la dedicación requerida sin afectar el funcionamiento normal de las actividades que tienen que realizar como funcionarios del Municipio.

Por lo anterior era necesario proceder a contratar un equipo interdisciplinario de soporte técnico a fin de acometer el proceso para la elaboración del plan.

Dicho equipo técnico se conformó como quedó establecido anteriormente

por medio de la contratación de profesionales que pudieran atender la coordinación y tener la competencia de recopilar, organizar, describir y caracterizar la información correspondiente a cada una de las dimensiones a estudiar en el desarrollo del E.O.T.

El Soporte Técnico de Base es:

Nombres	Funciones
Ing. Néstor Perucho	Director y Secretario de la OPM.
Ing Carlos Peña Franco	Coordinador
Economista. Pablo A. Gómez Flórez	Dimensión Económica y Política-Administrativa
Trab. Social. Janeth López Castro	Dimensión Socio-Cultural
Bióloga: Nidia Chamarrabi Guerra Biólogo: Cesar Castellanos Geóloga. Rosalba Hernández López	Dimensión Ambiental
Arquitecto. Gonzalo Centeno Centeno	Dimensión Infraestructura Funcional

Se contará además con el apoyo del personal profesional del grupo Técnico de la UMATA., en los aspectos agrícolas y agropecuarios prioritariamente.

## **CAPITULO 3**

### **3. FACTIBILIDAD INSTITUCIONAL**

#### **3.1 FACTIBILIDAD INSTITUCIONAL**

Estudiado este aspecto se encontró que existen las instituciones que sirven de base, apoyo y gestión para llevar a cabo la sostenibilidad del proceso de elaboración y aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

En su orden se constataron las más importantes a saber:

El Sistema Local de Planeación Integrado por:

El Alcalde, la Oficina de Planeación municipal, el consejo de gobierno, el consejo municipal de planeación y el concejo municipal.

Secretaría de planeación departamental.

Es la entidad que ofrece la Asesoría y Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial. A través de ella se obtiene información, capacitación, metodología,

asesoría y asistencia técnica permanente, a demás de dar los lineamientos y Directrices generales a seguir en la elaboración de los planes de ordenamiento.

Corporación Autónoma Regional de Santander. C.A.S.

Es la autoridad ambiental de la jurisdicción a la cual pertenece el municipio, la cual debe dar aprobación al proyecto de Plan en lo concerniente a los asuntos ambientales, para lo cuál dispone de treinta días. La decisión es apelable ante el Ministerio del Medio Ambiente.

El Consejo Municipal de Planeación.

Es la instancia de participación ciudadana pues el Alcalde deberá someter a consideración del mencionado Consejo el proyecto del Plan, organismo que deberá rendir concepto y formular recomendaciones dentro de los treinta días hábiles siguientes.

Este consejo esta integrado por representantes de los gremios económicos, profesionales, sociales, académicos, cívicos y comunitarios de la población del municipio, por lo cual es un auténtico vocero de la ciudadanía.



El Concejo Municipal.

Es el ente encargado de aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial una vez presentado por el Alcalde luego de haberlo puesto en consideración a la autoridad ambiental y presentarlo al Consejo Municipal de Planeación.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Es la entidad que ofrece soporte de información codificada, suministra la cartografía base y la aerofotografía del área territorial del municipio. También es la encargada del manejo de metodologías y sistemas de Información Geográfica, SIG.

Existen otras Instituciones de apoyo como son entre otras: El DANE, el PA, el IDEAM, INGEOMINAS, CORMAGDALENA, La UMATA, UIS, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS , GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y OTRAS.

## CAPITULO 4

### 4. FACTIBILIDAD FINANCIERA

#### 4.1 FACTIBILIDAD FINANCIERA

A fin de establecer la factibilidad financiera se realizó una valoración de los Recursos Técnicos y Humanos a involucrar en el Esquema de Ordenamiento Territorial, para lo cual se tomo como base un plazo estimado para su ejecución de ocho meses

<b>VALORACIÓN DE RECURSOS TÉCNICO Y HUMANOS</b>			
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Tiempo en meses</b>	<b>Aportes directos municipio-instituciones</b>
Costos Directos: Personal Especializado: Geólogo,                      Biólogo, Economista,                  Trabajador Social,                          Ingeniero, Arquitecto	6	8	\$ 50.000.000,00

Transporte, Alojamiento y alimentación del personal especializado	6	8	6.400.000,00
Agrónomo. Convenio Umata-Federación de cafeteros	1	4	2.800.000,00
Tipógrafo- Contrato Global para levantamiento Urbano			3.500.000,00
Costos Indirectos: Adquisición de planos, cartografía, aerofotografías,			4.000.000,00
Digitalización documentación			2.500.000,00
Digitalización planos			4.500.000,00
Copias de planos			2.500.000,00
Útiles y papelería en general			2.500.000,00
Almuerzo de trabajo con las comunidades rurales y			

urbanas			7.500.000,00
Transportes interveredales			3.500.000,00
<b>Total Costos</b>			<b>\$ 89.700.000,00</b>

En este valor anterior no se tiene en cuenta los costos de software, de computadores, como tampoco los gastos de legalización de las contrataciones.

Los recursos de dinero para este monto se acometerán mediante apropiaciones presupuestales como son las del decreto 032 de 1999, Art. 030507.050211 de la vigencia fiscal de 1999, de la colaboración de entidades como es el Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio, el acompañamiento de el Consejo Nacional de Planeación y gestión de la administración para conseguir los recursos, a través de los siguientes recursos, figuras o entidades financieras:

Recursos Propios

Porcentaje de libre destinación de las transferencias ( CONPES 046/99 )

Crédito proveniente de las líneas de créditos específicas para POT desarrollados por FONADE y FINDETER.

Créditos blandos para preinversión ( Ley 507-99 )

Otros Créditos.

Apoyo del Concejo Municipal para poder realizar los ajustes correspondientes al presupuesto mediante presentación de un proyecto de acuerdo que le permita cumplir la ley de Ordenamiento Territorial.

## **CAPITULO 5**

### **5. ORGANIZACIONES**

#### **5.1 ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS**

Se evaluó y analizó el estado y fortaleza de las organizaciones civiles y comunitarias que existen en el municipio, con el fin de evaluar y constatar que se alcanzará la participación ciudadana en el proceso del plan.

Existen actualmente 64 veredas y 2 corregimientos, en las cuales funcionan cada una con su Junta de acción comunal, además de la existente en el perímetro urbano. Actualmente son Juntas activas que están interesadas en el proceso de participación en el E.O.T.

También existen sectores Económicos, Sociales, Ecológicos, Culturales y Deportivos, con los cuales se puede ampliar una mayor participación.

De acuerdo con el presente documento técnico existe la factibilidad técnica, institucional y financiera, así como las organizaciones civiles y comunitarias, necesarias para establecer que la administración municipal posee la

capacidad real de acometer la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial.

**Cronograma de Actividades.**

<b>Actividad</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>	<b>Mes 6</b>	<b>Mes 7</b>	<b>Mes 8</b>
<b>Valoración</b>								
<b>Alcance y Contenido</b>								
<b>Prediagnóstico y Diagnóstico</b>								
<b>Formulación</b>								